

15 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SEA LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTÉ EN CONDICIONES DE DESIGNAR A LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

Con su venía diputada presidenta, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros legisladores; al público en general que nos sigue a través de los diferentes medios de comunicación por las, por el internet y a los medios de comunicación también. Es decir que estoy a favor, de esta propuesta porque no podemos estar sin un instituto de acceso a la información pública de transparencia y de acceso a la información, acéfalo en nuestro estado, es urgente que ya se designe a los comisionados de este instituto y por supuesto que también estoy de acuerdo que le corresponda, a la comisión de vigilancia de este poder, que sea esta comisión la responsable de llevar a cabo dicho procedimiento, estamos ante una situación muy difícil, como comentó la compañera diputada presidenta de la comisión de vigilancia, respecto a la pandemia y pues no podemos dejar de auditar y de fiscalizar a los municipios del estado, porque como bien se dice unos en pena y otros en la pepena, esa frase popular que desgraciadamente es real y que no podemos permitir, porque para eso estamos, para eso está el poder

legislativo, para regular la acción de los gobiernos ejecutivos, municipales y del propio gobierno estatal, entonces por supuesto que considero que es de urgente y obvia resolución; esta propuesta, pero también quisiera aprovechar este espacio que se me brinda, para preguntarle directamente a la diputada Ana Laura Romero Basurto, lo relativo al municipio de San Cristóbal de las Casas, que preguntaba mi compañera Patricia Mass Lazos, en el entendido de que este ayuntamiento no presentó la cuenta pública mensual a tiempo, el atraso que tiene el municipio en la presentación de dicha cuenta que nos lo aclare por favor y si solicitaron o no la prórroga que corresponde, me parece que ese es un tema fundamental, para el interés público de los San cristobalenses y del pueblo de Chiapas y que de una vez por todas se despeje toda duda, porque el ayuntamiento en específico la presidenta municipal Jerónima Toledo Villalobos y el síndico municipal Miguel de los Santos; han dicho que si entregaron a tiempo la cuenta, pero yo quiero saber cuál es la información fidedigna por parte de nuestra presidenta de la comisión de vigilancia del congreso del estado de Chiapas. Esa sería mi participación; les mando un fuerte abrazo a todas y a todos.

Es cuánto diputada presidenta.